GJ.200.031.03.13	
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	18/ene/2022

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES HACE CONSTAR

Que el Instituto Departamental de Bellas Artes requiere contratar los servicios de apoyo en la Oficina de la Banda Departamental del Instituto Departamental de Bellas Artes de tal manera que se puede prestar los servicios de apoyo a la gestión en las actividades de primeros auxilios, prevención y traslado de pacientes de los conciertos enmarcados de Coomeva y la Banda Departamental del valle del Instituto Departamental de Bellas Artes, para el cumplimiento de las metas institucionales.

Que el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Articulo **2.2.1.2.1.4.9. del decreto 10 82 de 2015** disponen que **estos** servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que El instituto Departamental De Bellas Artes no cuenta con personal de planta para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Banda Departamental.

Que revisada la documentación presentada, por los señores(as) **JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL**, identificado con **NIT. 8 9 0 3 2 6 0 2 9 - 2,** se verificó cada uno de los datos suministrados, y de acuerdo a los certificados laborales, los contratos aportados junto con la hoja de vida, los que hacen parte del expediente contractual, permiten establecer que posee las calidades, la experiencia y la idoneidad suficiente para desarrollar en forma eficaz el objeto contractual, de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dado en Santiago de Cali a los veinte (20) días de mayo de 2024.

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Representante legal

Vo.Bo. Diana Isabel García B. – Profesional Universitaria

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.